INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 22 del 2007

Señores Accionistas de:
SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELERIA DELECUADOR TURHO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al **Ejercicio Económico del 2006**.

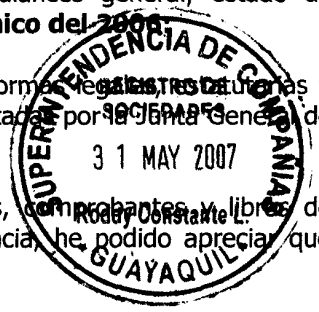

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

- Del examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme las disposiciones pertinentes.

- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.
  Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento real.

- Las cifras y los saldos de las cuentas, que aparecen en los estados financieros, guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

- De la revisión efectuada, ha sido posible también identificar que se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.

- Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

- Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del **2006**, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.

- Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.

- Finalmente, el análisis comparativo de los principales indicadores de los dos últimos ejercicios económicos presenta las relaciones que a continuación expresan:

1.-LIQUIDEZ ABSOLUTA	**2005**	**%**	**2006**	**%**
Total Disponible	93,019.16	**0.70**	109,408.21	**0.99**
Total Pasivo Corriente	133,476.30		110,142.32	
2.-INDICE DE SOLVENCIA				
Total Activo Corriente	165,239.00	**1.24**	203,765.18	**1.85**
Total Pasivo Corriente	133,476.30		110,142.32	
3.-LIQUIDEZ GLOBAL				
Total Activos	183,821.06	**1.05**	239,648.97	**1.04**
Total Pasivos	174,327.78		229,442.02	
4.-CAPITAL DE TRABAJO				
Total Activo Corriente	165,239.00		203,765.18	
(-) Total Pasivo Corriente	133,476.30		110,142.32	
	31,762.70		**93,622.86**	

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía, y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

ECO. GABRIEL ZAPATA GUZMÁN
COMISARIO

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO

Identificación de pago	Convenio de Debito
RUC	0990378010001
CEP#(Número de Serie)	990130970402
Código Impuesto	1021
Impuesto	Renta Sociedades
Tipo de Formulario	101

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELERIA DEL ECUADOR TURHO S.A.
Periodo Fiscal	2006
Fecha de Declaración	16/05/2007
Hora de Declaración	04:38:37 PM
Fecha de Vencimiento	10/04/2007
Fecha Máxima de Pago	16/05/2007

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 1,495.88
Intereses por mora	$ 25.73
Multas	$ 176.92
Total a Pagar	$ 1,698.53

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 1,698.53
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito	$ 0.00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Le recordamos que el valor de US $ 1,698.53 , será debitado el 16/05/2007 , de su cuenta 109021377 , del Banco BANCO DEL AUSTRO S.A.